



LAS Y LOS SUPERVISORES DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL COMO ENSEÑANTES Y RESPONSABLES EN LA CONDUCCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

LAS Y LOS SUPERVISORES DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL COMO ENSEÑANTES Y RESPONSABLES EN LA CONDUCCIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO

*“Una autoridad centrada en la transmisión
exige participar en el conocimiento construyéndolo,
aprender un relato para seguir contando,
formar parte de una comunidad de relatos contruidos.”*



Beatriz Greco

1. Presentación

El bienio 2020/2021 nos enfrentó al desafío de repensar la escuela en un marco de excepcionalidad. Transitamos tiempos que aún hoy implican un trabajo sostenido de articulación entre Niveles y Modalidades y un enorme esfuerzo de supervisoras y supervisores, equipos de conducción, docentes, auxiliares, estudiantes, familias, y la comunidad en su conjunto.

En este marco, consideramos indispensable volver a mirar las líneas político-pedagógicas construidas oportunamente y actualizar las mismas en aquellos aspectos que son indispensables priorizar en un tiempo que requiere fuerte presencia en las escuelas de la Modalidad a través de un trabajo de cercanía con nuestras comunidades educativas.

Recientemente, nos reunimos con el equipo de supervisión de la Modalidad que se ha modificado y consolidado en los últimos dos años. En principio, por la toma de posesión de los cargos titulares a partir de un concurso y luego, por la cobertura mediante pruebas de selección. Por ello, consideramos que este documento es una herramienta de trabajo para este equipo ampliado, que conformamos la Dirección de Educación Especial con las inspectoras y los inspectores, con el propósito de actualizar las líneas de intervención de la supervisión.




Como expresamos en la reunión de trabajo conjunta del 22 de octubre de 2021, en este documento presentamos los fundamentos de la Modalidad de Educación Especial y su concreción en lineamientos referenciados en los establecidos por la Dirección General de Cultura y Educación. Desde ellos, se repone y actualiza la construcción de la Modalidad en conversación con distintas disciplinas necesarias para repensar las instituciones educativas y la enseñanza en este momento histórico.

Los fundamentos, las líneas político-pedagógicas y las acciones priorizadas que orientan esta etapa de conducción de la Modalidad se establecen en continuidad con su historia en el sistema educativo y, a su vez, se actualizan con nuevos interrogantes y posicionamientos. Esta historia construida con el trabajo y el aporte de diferentes saberes y prácticas de quienes formaron parte de las escuelas, las comunidades, organizaciones sociales, y producciones teóricas en distintos momentos, fundamentalmente estableció la responsabilidad de la Educación Especial sobre la centralidad de la enseñanza de los conocimientos definidos para los Niveles educativos integrando otros específicos propios.


En este sentido, esta responsabilidad que ubica a las escuelas como instituciones educativas del Estado se concreta necesariamente en organizaciones institucionales coherentes con la planificación, el desarrollo, y la evaluación de lo enseñado y de los avances en los aprendizajes que se promueven. Es por eso que enseñar es una práctica eminentemente política colectiva, situada, de reflexión permanente, y en articulación con los Niveles y las Modalidades de la jurisdicción.

Desde este texto, la Dirección de Educación Especial expone el propósito de que las definiciones centrales de la política educativa, en conversación con las comunidades locales, se puedan materializar y sostener desde las prácticas de las supervisoras y los supervisores como enseñantes y corresponsables en la conducción del sistema educativo.

2. Fundamentos éticos, políticos, y pedagógicos de la Modalidad



Los fundamentos éticos, políticos, y pedagógicos de la Modalidad, inscriptos en el proyecto educativo provincial, son los que sustentan la planificación de las líneas de intervención y acciones del gobierno de la educación, de la conducción del Nivel Central, y, a partir de ellas, la definición de los Proyectos de Evaluación Supervisiva y los Proyectos Institucionales. Estos deben encontrar, entonces, su traducción en cada área de



supervisión, en cada distrito, y contexto institucional como expresión de las definiciones de la política educativa.

Sin embargo, esta traducción no consiste en la aplicación directa de decisiones tomadas por otras y otros, sino que supone comprenderlas en tanto expresiones de la garantía de los derechos de ciudadanía para las y los estudiantes y docentes que le corresponden al Estado para ser reconstruidas de modo situado en las comunidades como producción colectiva y democrática. De esta forma, también lo local dialoga con las decisiones centrales del sistema educativo y las nutre.

En este sentido, las y los inspectores tienen una responsabilidad creadora en el diseño y la conducción de las escuelas de su área de trabajo para que todos los equipos escolares asuman y articulen las necesidades e identidades institucionales con las definiciones distritales, regionales, y las macroeducativas.



En este marco, a continuación, actualizamos los principios de trabajo de la Modalidad de Educación Especial en el período 2019-2023.

a. Posicionamiento político-pedagógico como Modalidad enseñante inscrita en el sistema educativo, que reconoce la igualdad como punto de partida y el derecho político a las diferencias.

- ◆ Inclusión de la Educación Especial en las definiciones normativas, construcciones, y actualizaciones pedagógicas de los Niveles educativos. “Todo lo que sucede en los Niveles debe suceder en la Modalidad.”
- ◆ Intervención de la Modalidad en la producción de conocimiento pedagógico en conjunto con los Niveles y no después como adaptación o adecuación curricular.
- ◆ Responsabilidad pedagógica de la Modalidad y de cada miembro de los equipos institucionales en la enseñanza y la evaluación y no en una posición centrada en tareas de apoyo o acceso a los aprendizajes de formas alternativas.

b. Discapacidad como categoría política y social. El problema es relacional y no individual. Interpelación a la patologización desde edades tempranas y a las prácticas educativas normalizadoras y capacitistas.

- ◆ Interpelación de la patologización de las y los estudiantes con discapacidad desde edades tempranas



mediante un empleo de los diagnósticos clínicos en un sentido limitante y concluyente. Sin embargo, es fundamental la visibilización de las situaciones de discapacidad y de las niñas y los niños en particular para la planificación de los procesos de enseñanza.

- ◆ Reconocimiento de la singularidad sin excluirlas del conocimiento, o limitar las posibilidades de las y los estudiantes en referencia a una supuesta norma sobre aquello que deben aprender, ni, en el polo opuesto, en propuestas completamente individuales.
- ◆ Interpretación de la singularidad también en términos curriculares. Esto supone analizar la relación entre estudiantes, saberes, grupos escolares, y mediaciones como problemas de enseñanza que dispongan abordajes propicios, revisables, niveles progresivos, y formas de elaboración de saberes.
- ◆ Confianza en la potencia transformadora de los contenidos de la enseñanza sin reducir su complejidad a detalles o fragmentos no significativos ni reiterativos que dificulten su apropiación y restrinjan posibilidades a las y los estudiantes.
- ◆ Planificación y sostenimiento de interacciones ricas entre pares y con docentes, de intervenciones progresivas para ofrecer ocasiones de reestructuración de lo aprendido incluso afuera de la escuela.
- ◆ Integración de abordajes y conocimientos que, dada su especificidad, no pueden obviarse de acuerdo con las distintas situaciones de discapacidad.
- ◆ Complejización no totalizante de la categoría discapacidad en intersección con:
 - Reconocimiento de las y los estudiantes de la Modalidad como niñas, niños, adolescentes, y jóvenes de su época, en sus grupos familiares, culturas, y comunidades.
 - Interseccionalidad: entrecruzamiento de otras condiciones de las vidas personales y sociales (género, heterogeneidad de pertenencias lingüísticas y a grupos culturales, situaciones de desigualdad social).
 - Interculturalidad: reconocimiento de las relaciones entre la diversidad de grupos, experiencias, y prácticas con distintos significados de producción histórica que nos constituyen como sujetos.

c. La inclusión: una política pedagógica del sistema educativo.

- ◆ Interpretación de la “inclusión” como una responsabilidad no excluyente de la Modalidad ni exclusiva de trayectorias educativas que transcurren en escuelas de los Niveles.
- ◆ Reconsideración del significante “inclusión” como derecho de participación para todas y todos desde la escuela en lo público, en los saberes culturales, en los derechos y responsabilidades de ciudadanía, en la construcción de conocimiento. Estas condiciones justas para cada cual emancipan y hacen parte sin tergiversar la diversidad que constituimos todas las personas al establecer las categorías "iguales y

diferentes."

- ◆ La inclusión puede ser pensada, entonces, como derecho de participación tanto en escuelas de los Niveles como en las escuelas de la Modalidad y se expresa en diferentes trayectorias escolares.
- ◆ Fortalecimiento del trabajo articulado y corresponsable con los Niveles y Modalidades para favorecer las trayectorias educativas de las y los estudiantes con propuesta de inclusión.

d. Territorialidad de la Modalidad: escuelas multinivel educativo desde el Nivel Inicial hasta Superior, distintas franjas etarias, distintas situaciones de discapacidad de las y los estudiantes, distintos cargos, y tareas docentes.

- ◆ Comprensión de las escuelas de la Modalidad en la complejidad de su organización e intervención en distintos escenarios: escuelas sede, escuelas de los Niveles, y de otras Modalidades, como así también la educación en los domicilios y hospitales.
- ◆ Visibilización y proyección de la educación en el Nivel Superior como derecho y horizonte para las y los estudiantes con discapacidad.

e. Políticas de cuidado y Educación Sexual Integral: perspectivas transversales.

- ◆ Transversalidad de la Educación Sexual Integral desde la niñez.
- ◆ Promoción de procesos de autonomía vs. infantilización.
- ◆ Revisión de las relaciones entre las escuelas y las familias.
- ◆ Fortalecimiento del trabajo de interseccionalidad que supone la intervención coordinada de instituciones representativas de más de un sector social en acciones destinadas a tratar los problemas vinculados con la calidad de vida de nuestras y nuestros estudiantes. La Modalidad construye políticas integradas con otras instancias ministeriales, de la sociedad civil, y del Estado Nacional.
- ◆ Análisis de los proyectos institucionales y de las prácticas de enseñanza en tensión y relación con los conceptos de secuencialidad, progresividad, género, grupalidad, e individualidad.

f. Centralidad en la enseñanza: dimensión institucional y áulica. Garantizar las trayectorias educativas: entre lo común y lo singular. Reposicionamiento de la tríada didáctica.

- ◆ Formatos escolares de grupalidad y multitarea. Organizaciones institucionales flexibles sostenidas según la normativa vigente.
- ◆ Construcción de ciudadanía y participación estudiantil.
- ◆ La enseñanza: el ejercicio y la práctica de la lectura y escritura en torno a la literatura, el estudio, y la



ciudadanía. La formación de comunidades de lectores y escritores. Multiplicidad de lenguajes en las propuestas pedagógicas.

- ◆ Trayectorias educativas entre lo común (asegurar la distribución de lo público, lo que es de todas y todos) y lo singular (se integran otros contenidos de enseñanza, otras mediaciones, enfoques, e intervenciones específicas).
- ◆ Prácticas de evaluación como parte del proceso de enseñanza. Definición de criterios de evaluación e indicadores de avance de los aprendizajes. Registros y construcción de informes de evaluación. Intensificación de la enseñanza.
- ◆ Intervención en los procesos de presencialidad y de seguimiento del ausentismo.

g. Modos de conducción: organización corresponsable y múltiple. Prácticas de intervención colectiva, enseñantes y formativas que contribuyen a la construcción de la autoridad pedagógica de la Dirección de la Modalidad, con los equipos de supervisión, y en los equipos docentes en las escuelas. Intersectorialidad.



- ◆ Dirección de Educación Especial: equipo de conducción, coordinaciones de equipos organizados por Niveles educativos y por dimensiones transversales: institucional, diversas líneas pedagógico-didácticas, caracterizaciones de la matrícula, y equipo ampliado de supervisoras y supervisores.
- ◆ Articulación en el gobierno del sistema educativo, en las líneas pedagógicas, en la construcción del saber e intervenciones con las Direcciones de los Niveles y las Modalidades.
- ◆ Formación a cargo de la Dirección de Educación Especial: diseño y organización de trayectos formativos y asistencias técnicas para equipos de supervisores, equipos de conducción institucional, y docentes. Producción de documentos que orientan la enseñanza y las conducciones en los distintos niveles de responsabilidad.

3. Ejes, líneas de trabajo, y acciones por equipos

3.1 Primeras Infancias

Ejes

- ◆ Fortalecimiento de la tarea pedagógica en Centros y Servicios Agregados de ATDI resignificando las prácticas de enseñanza junto a equipos docentes y técnicos.
- ◆ Articulación entre ATDI y el Nivel Inicial en las sedes de la Modalidad para la construcción de estrategias



comunes para la población de 0 - 3 años, priorizando el acompañamiento de las trayectorias escolares a escala distrital, regional, y provincial.

- ◆ Valoración del abordaje intersectorial desde la perspectiva de la promoción y protección de los derechos de las primeras infancias.
- ◆ Actualización del Convenio vigente con Salud en el marco del Modelo Social de la Discapacidad.
- ◆ Ampliación del marco normativo en relación con los lineamientos de abordaje de la Atención Temprana.

Líneas de trabajo

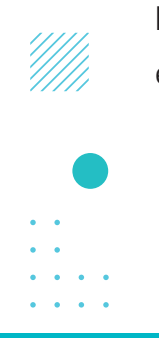
- ◆ Revisión de las prácticas pedagógicas junto a equipos docentes y técnicos y de todos los centros y servicios agregados de ATDI de la provincia.
- ◆ Acompañamiento pedagógico a los diferentes servicios de ATDI.
- ◆ Abordaje del trabajo en las mesas de inclusión territorial. Tratamiento conjunto en el análisis de solicitudes de continuidad en la tercera sección del Nivel Inicial.
- ◆ Elaboración de orientaciones curriculares específicas.

Acciones

- ◆ Encuentros virtuales “Voces para pensar las prácticas pedagógicas en ATDI.”
- ◆ Asistencias técnicas situadas vinculadas a las diferentes caracterizaciones de las niñas y los niños.
- ◆ Participación en mesas de trabajo conjunto con el Nivel Inicial y la Modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social: encuentros con inspectoras e inspectores de Niveles y Modalidades.
- ◆ Orientaciones sobre el inicio de trayectorias en ATDI y la continuidad de las trayectorias en el Nivel Inicial tanto en las escuelas sede como en escuelas del Nivel.

3.2 Nivel Primario

Ejes

- ◆ Fortalecimiento de las prácticas de enseñanza inscriptas en el Curriculum Prioritario y la centralidad de las intervenciones docentes.
 - ◆ Fortalecimiento de los procesos de evaluación formativos y colaborativos.
 - ◆ Promoción de situaciones de enseñanza que permitan a las y los estudiantes ejercer las prácticas de lectura y escritura convencionales y no convencionales, ser usuarias y usuarios de la lengua oral y escrita en contextos de uso social.
- 

- ◆ Consolidación del uso de las bibliotecas escolares y áulicas a fin de promover la construcción de comunidades de lectores y escritores.
- ◆ Actualización de la Propuesta Curricular Complementaria en las escuelas de la Modalidad.

Líneas de trabajo

- ◆ Revisión y fortalecimiento de la enseñanza de las prácticas de lectura y escritura en las escuelas de la Modalidad.
- ◆ Orientaciones en las prácticas de enseñanza, estructura curricular y organización institucional.
- ◆ Profundización de la implementación de la Propuesta Curricular Complementaria y actualización normativa.

Acciones

- ◆ Encuentros de trabajo con maestras, maestros, directoras, directores, e inspectoras e inspectores en torno a secuencias de enseñanza de lectura y escritura.
- ◆ Relevamiento de experiencias territoriales de alfabetización.
- ◆ Encuentros institucionales para producir mejoras en relación con los procesos de evaluación e intensificación. Lecturas y análisis del Registro Institucional de Trayectorias Educativas (RITE).
- ◆ Encuentros institucionales en relación con la implementación de la Propuesta Curricular Complementaria.
- ◆ Elaboración de secuencias didácticas para la Propuesta Curricular Complementaria.

3.3. Nivel Secundario

Ejes

- ◆ Las trayectorias de estudiantes con discapacidad en el Nivel: articulación, trabajo en corresponsabilidad: desafíos y posibilidades pedagógicas.
- ◆ Fortalecimiento de las estructuras curriculares y las condiciones pedagógicas de los dispositivos educativos en el Nivel Secundario en base al currículum prioritario, los Diseños Curriculares y las Áreas Específicas de la Modalidad.
- ◆ Participación estudiantil en el marco de una escuela secundaria democratizadora para todas y todos.

Líneas de trabajo

- ◆ Construcción de criterios comunes para las intervenciones y organización de una agenda conjunta con la Dirección Provincial de Educación Secundaria.
- ◆ Definición colaborativa de problemas de enseñanza en el Nivel según las prescripciones curriculares y contemplando las distintas situaciones de discapacidad de las y los estudiantes.
- ◆ Revisión y mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje de estudiantes con discapacidad intelectual en el Nivel Secundario.
- ◆ Profundización de la educación secundaria intercultural y plurilingüe en escuelas con proyectos entre la LSA, el español y las lenguas extranjeras entre estudiantes Sordas y Sordos y oyentes.
- ◆ Actualización y abordaje de las trayectorias educativas de estudiantes del Nivel en situación de enfermedad en el ámbito de Hospital y Domicilio.
- ◆ Fomento de la accesibilidad de estudiantes con discapacidad en los distintos espacios de participación estudiantil de las escuelas de Nivel.

Acciones

- ◆ Asistencias técnicas institucionales con inspectoras e inspectores y equipos docentes del Nivel y la Modalidad.
- ◆ Elaboración de documentos de trabajo conjuntos orientados a fortalecer los procesos de enseñanza y evaluación.
- ◆ Realización de mesas de trabajo distritales y regionales conjunto con inspectoras e inspectores, y directores y directores de las escuelas de Nivel y Modalidad
- ◆ Encuentros con referentes del equipo de la Dirección Provincial de Educación Secundaria para la actualización curricular y de las propuestas de enseñanza.
- ◆ Elaboración de una propuesta de trabajo conjunta de educación en Hospital y Domicilio.

3.4. Formación Integral

Ejes

- ◆ Revisión y reformulación de las propuestas de Formación Integral para Adolescentes y Jóvenes en los CFI y SAFI de la provincia.
- ◆ Fortalecimiento de la participación estudiantil en los CFI y SAFI en articulación con los Niveles, Modalidades, y organismos socio-comunitarios.

- ◆ Revisión de las prácticas profesionalizantes enmarcadas en el proyecto institucional y en relación con el proyecto de vida de las y los jóvenes. Articulación con el mundo del trabajo.

Líneas de trabajo

- ◆ Mapeo de la implementación de las propuestas de Formación Integral en los CFI y SAFI, articulación con diferentes organismos, Direcciones y Modalidades de la Educación Técnica.
- ◆ Selección y progresión de contenidos de enseñanza, transversalidad de la alfabetización y evaluación de los avances en los aprendizajes
- ◆ Acompañamiento territorial de las diferentes jornadas de participación estudiantil (elección de delegadas y delegados, centros de estudiantes).
- ◆ Orientación, y acompañamiento de las prácticas profesionalizantes.

Acciones

- ◆ Reelaboración de la propuesta de Formación Integral con especialistas de distintos campos disciplinares y mesas de consulta territorial.
- ◆ Visitas institucionales y asistencias técnicas.
- ◆ Relevamiento y acompañamiento de las propuestas institucionales de enseñanza de la Formación General y Técnica; selección y progresión de contenidos, transversalidad de la alfabetización, evaluación de los aprendizajes
- ◆ Encuentros de capacitación conjunta con COPRET.

3.5 Nivel Superior

Ejes

- ◆ Derecho universal a la Educación Superior desde una visión intercultural, interseccional, e intersectorial.
- ◆ Actualización de la formación docente.

Líneas de trabajo

- ◆ Proyección de trayectorias de estudiantes con discapacidad en el Nivel Superior en articulación con el Nivel provincial (formación docente, técnica, artística, E. Física, e institutos de gestión privada).
- ◆ Articulación con la Red Interuniversitaria Nacional (RID): puntualmente con las universidades en la provincia de Buenos Aires.

- ◆ Fortalecimiento y actualización de la formación docente inicial y permanente en la jurisdicción: áreas de vacancia.

Acciones

- ◆ Publicaciones, asistencias técnicas, elaboración de normativa y dispositivos institucionales para condiciones de ingreso, permanencia y titulación.
- ◆ Difusión, convenios, condiciones de accesibilidad educativas para la formación universitaria de grado, posgrado, y elaboración de formaciones de profesionales en colaboración con distintas universidades.
- ◆ Diseño e implementación de diversas propuestas de formación inicial y permanente en el Nivel Superior provincial.

3.6 Equipos transversales

3.6.1. Gestión institucional

Ejes

- ◆ Fortalecimiento de los equipos territoriales en las distintas dimensiones de la organización de las instituciones.
- ◆ Coherencia entre los procedimientos administrativos y de gestión en relación con las realidades territoriales.
- ◆ Construcción colectiva de la tarea supervisiva identificando aspectos para la resignificación y el enriquecimiento de los procesos institucionales.
- ◆ Fortalecimiento de la tarea supervisiva y de los proyectos de supervisión respecto de la dinámica de los servicios educativos de la Modalidad.

Líneas de trabajo

- ◆ Orientación en la generación de mejores condiciones institucionales con recursos y estrategias que dinamicen las escuelas.
- ◆ Asesoramiento sobre procesos administrativos y de gestión con impacto pedagógico (Planta Orgánicas Funcional, asignación de cargos, reconversiones, vínculo con el Tribunal Central, etc.).
- ◆ Orientación a los equipos de supervisión.

Acciones

- ◆ Mesas de trabajo regionales, distritales e institucionales.
- ◆ Asistencias técnicas a equipos de supervisión y referentes para el fortalecimiento de la gestión institucional.
- ◆ Reuniones situadas y/o con el equipo ampliado de supervisoras y supervisores.
- ◆ Elaboración de documentos de apoyo para favorecer los procesos de organización institucional de los servicios educativos de la Modalidad.

3.6.2 Comunicación

Ejes

- ◆ Comunicación de la política pedagógica de la Dirección General de Cultura y Educación en consonancia con las líneas directrices Nacionales y de la Modalidad a las comunidades educativas, organismos, colectivos, y público en general.
- ◆ Fortalecimiento y vinculación de proyectos y experiencias educativas que realizan las escuelas.
- ◆ Consolidación de una comunicación pública accesible sin exclusiones.

Líneas de trabajo

- ◆ Articulación con los distintos Planes y Programas de la DGCyE vinculados a la comunicación, experiencias sonoras, maratones de lectura, etc.
- ◆ Publicación de las líneas de trabajo y acciones de la Dirección de Educación Especial.
- ◆ Difusión de los trabajos de las escuelas de la Modalidad.
- ◆ Generación de una comunicación y contenidos accesibles en Lengua de Señas Argentina, audiodescripción, y transcripción como garantía de derecho y con características distintivas de la Modalidad.

Acciones

- ◆ Publicación en las redes institucionales de trabajos realizados por las escuelas de la Modalidad y de los Niveles.
- ◆ Producción y publicación de conversatorios, debates, ponencias con distintas voces de miembros de las escuelas, del equipo de la Dirección, con otras Direcciones, organismos, organizaciones de la comunidad, y especialistas en distintas temáticas.
- ◆ Producción y publicación de contenidos educativos externos y propios de características bilingües y

accesibles.

3.6.3 Intersectorialidad

Ejes

- ◆ Integralidad de la política pública con perspectiva de discapacidad, interseccional, e intersectorial.
- ◆ Actualización de la información sobre Planes y Programas Nacionales y Jurisdiccionales orientados a las personas con discapacidad.
- ◆ Articulación con organizaciones de la sociedad civil y colectivos de personas con discapacidad.

Líneas de trabajo

- ◆ Articulación con organismos nacionales, provinciales y distritales para favorecer el acceso a derechos de ciudadanía a los y las estudiantes con discapacidad de la Modalidad.
- ◆ Fortalecimiento de los equipos técnicos en aspectos vinculados al trabajo intersectorial.
- ◆ Actualización de la información disponible en articulación con la Agencia Nacional de Discapacidad.
- ◆ Fomento de la articulación con el gobierno local de cada distrito para favorecer los procesos de inclusión en la comunidad.

Acciones

- ◆ Elaboración de guías específicas con información disponible de los distintos Planes y Programas en sus diversos niveles de gestión.
- ◆ Encuentros de trabajo para favorecer los procesos de articulación con el mundo del trabajo en cada territorio.
- ◆ Participación en las distintas comisiones de COPRODIS y construcción de información consolidada para las instituciones de la Modalidad.
- ◆ Acompañamiento territorial de situaciones de extrema vulnerabilidad.
- ◆ Articulación con la Dirección Provincial de Acceso e Inclusión de las Personas con Discapacidad.

3.6.4 Políticas de cuidado y Educación Sexual Integral

Eje

- ◆ Desarrollo de las “Políticas de Cuidado y Educación Sexual Integral: perspectivas en la transversalidad” en consonancia con las definiciones establecidas por la Dirección de Educación Sexual Integral.

Líneas de trabajo

- ◆ Implementación de proyectos institucionales de ESI en la Modalidad.
- ◆ Acompañamiento del proceso de escritura/reescritura de proyectos de implementación de la ESI y/u otras acciones vinculadas (Mapeo de la situación de la ESI a escala provincial: relevamiento sobre la implementación en las escuelas de la Modalidad sobre el desarrollo de proyectos y acciones de la ESI en nuestras escuelas.
- ◆ Intervención en situaciones de conflicto institucionales.

Acciones

- ◆ Elaboración de Circulares Técnicas y materiales de enseñanza.
- ◆ Asistencias técnicas institucionales, distritales y/o regionales.
- ◆ Asesoramiento para el trabajo con familias y comunidades, fortalecimiento de aspectos vinculados al desarrollo curricular de la ESI, etc.
- ◆ Encuentros de ESI con maestras Sordas, maestros Sordos, e intérpretes de LSA para la construcción de capacitaciones conjuntas.
- ◆ Articulación con el proyecto “ESI sin barreras” con la Biblioteca Argentina de Ciegos (BAC).

3.6.5 Estudiantes con discapacidad visual

Eje



- ◆ Fortalecimiento de la enseñanza según Nivel educativo en las escuelas sede de la Modalidad y en escuelas de los Niveles.

Líneas de trabajo

- ◆ Articulaciones desde ATDI escuelas/ servicios de estudiantes con ceguera y baja visión: planificación de trayectorias considerando las Áreas Específicas de la Modalidad y la Resolución 2/2014 con respecto a niñas y niños con baja visión.
- ◆ Organización de los formatos escolares. Propuestas de contrarturno.
- ◆ Alfabetización inicial mediada por el braille en el marco del Diseño de Prácticas del Lenguaje.

Acciones

- ◆ Asistencias técnicas a escuelas.
- ◆ Asistencias técnicas regionales con núcleos a trabajar y problemáticas comunes por solicitud de IE y de



acuerdo con la planificación del equipo técnico central.

- ◆ Relevamiento de recursos específicos: máquinas Perkins e impresoras braille. Posterior capacitación en uso de impresora.
- ◆ Escritura de documento.
- ◆ Articulación con el proyecto “ESI sin barreras” de la Biblioteca Argentina de Ciegos (BAC).

3.6.6 Estudiantes con discapacidad múltiple y sordoceguera

Eje

- ◆ Fortalecimiento de la enseñanza según Nivel educativo en las escuelas sede de la Modalidad y en escuelas de los Niveles.

Líneas de trabajo

- ◆ Planificación de la enseñanza considerando la comunicación como interacción con formas y funciones comunicativas variadas y seleccionadas de acuerdo con cada estudiante.
- ◆ Organización de los formatos escolares. Grupalidad en la enseñanza.

Acciones

- ◆ Asistencias técnicas a escuelas.
- ◆ Asistencias técnicas regionales con núcleos a trabajar y problemáticas comunes por solicitud de IE y de acuerdo con la planificación del equipo técnico central.
- ◆ Relevamiento de estudiantes con sordoceguera.
- ◆ Escritura de documento.


3.6.7 Estudiantes Sordas, Sordos, e hipoacúsicos, hipoacúsicas

Eje

- ◆ Fortalecimiento de la enseñanza plurilingüe e intercultural según Nivel educativo en las escuelas de la Modalidad y en las escuelas de los Niveles.

Líneas de trabajo

- ◆ Articulaciones entre ATDI y escuelas "500": planificación de trayectorias de educación plurilingüe temprana centrada en la familia y de acuerdo con las realidades locales.
- ◆ Coherencia entre los formatos pedagógicos, las prácticas de docentes e intérpretes y las implicancias



lingüísticas en los contenidos de todas las Áreas Curriculares: Sordera como grupalidad; articulación entre el Currículum Prioritario y las Áreas Específicas de la Modalidad.

- ◆ Educación Sexual Integral: desarrollo del abordaje, el discurso en LSA, y materiales educativos plurilingües en la transversalidad de la ESI.

Acciones

- ◆ Asistencias técnicas regionales e institucionales en las sedes de la Modalidad y en las escuelas de los Niveles.
- ◆ Talleres sobre temáticas específicas (análisis de planificaciones, secuencias, y proyectos; prácticas de enseñanza y traducción; registros de clases y evaluación; elaboración de materiales de enseñanza y para coformación docente).
- ◆ Revitalización de las redes interinstitucionales e interregionales para coformación entre docentes y enseñanza entre estudiantes.
- ◆ ESI: implementación de grupos operativos para la formación de las maestras Sordas y los maestros Sordos y a posteriori, como coformadores de intérpretes y docentes oyentes.

3.6.8 Estudiantes de la caracterización trastornos emocionales severos

Eje

- ◆ Resignificación de la concepción desde la que es abordada la escolarización de las y los estudiantes de la caracterización
- ◆ Reposicionamiento de lo educativo como eje de la tarea escolar y organizacional.
- ◆ Establecimiento de condiciones de grupalidad en términos curriculares.

Líneas de trabajo

- ◆ Revisión colectiva con las instituciones sobre los supuestos que fueron sedimentándose en las prácticas pedagógicas.
- ◆ “Hacer aula”: propuesta de trabajo situado y prolongado durante un período determinado en las escuelas sede de la Modalidad.
- ◆ Abordaje institucional de temáticas puntuales referidas tanto a las prácticas educativas en las escuelas sede como a las propuestas en los Niveles.



Acciones

- ◆ Encuentros entre distintos equipos de la Modalidad y de los Niveles para trabajar las líneas definidas en el documento de la Dirección de Educación Especial "La inclusión a voces."
- ◆ Orientación en la construcción de proyectos áulicos de enseñanza e institucionales
- ◆ Asistencias técnicas en las instituciones que soliciten la revisión y capacitación sobre alguna temática específica.

3.6.9 Estudiantes en situación de enfermedad en el ámbito de Domicilio y hospital (EDyH)

Ejes

- ◆ Garantizar el acceso al derecho a la educación de las y los estudiantes en situación de enfermedad con acreditación de los Niveles educativos donde se encuentren matriculadas y matriculados.
- ◆ Fortalecimiento de las trayectorias educativas de las y los estudiantes del Nivel Secundario en situación de enfermedad.

Líneas de trabajo

- ◆ Evaluación de las trayectorias educativas con diagnóstico psiquiátrico incluidas en EDyH.
- ◆ Sistematización de la información de matrícula real y acumulativa atendida por Nivel educativo.
- ◆ Fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje en este ámbito.

Acciones

- ◆ Elaboración de propuestas conjuntas con los Niveles teniendo en cuenta específicamente las propuestas pedagógicas planificadas durante el proceso de continuidad pedagógica.
- ◆ Asistencias técnicas con referentes de Niveles y Modalidades.
- ◆ Participación en jornadas nacionales convocadas por el equipo de coordinación de la Modalidad de Educación Domiciliaria.
- ◆ Reuniones intersectoriales y con referentes del sistema de salud en los distintos niveles de gestión.
- ◆ Elaboración e implementación de una propuesta para las y los estudiantes del Nivel Secundario que incluya un sistema de tutorías para las y los estudiantes en situaciones de enfermedad.
- ◆ Acompañamiento situado de las situaciones vinculadas a fobias escolares para favorecer los procesos de revinculación con el Nivel en el menor lapso posible.

4. Publicaciones digitales recomendadas como contenido educativo

- ◆ Conversaciones en torno a la Educación Sexual Integral. Dirección de Educación Especial-Colectivos de personas con discapacidad (2020).

<https://www.youtube.com/watch?v=aUxjOgxF11I&list=PLo8klxKmf42b02ECM5citY5bHFrKtdVQp&index=3>

- ◆ 71º Aniversario de la Modalidad de Educación Especial (2020) Conversatorios. Presentaciones de proyectos institucionales.

<https://www.youtube.com/playlist?list=PLo8klxKmf42b02ECM5citY5bHFrKtdVQp>

- ◆ Estudiantes e ingresantes universitarios con discapacidad. Proyectos locales de articulación entre universidades, Centros de Formación Integral, y de extensión con escuelas de la Modalidad. Dirección de Educación Especial- Red Interuniversitaria de Discapacidad (2020). Conversatorio.

<https://www.youtube.com/watch?v=SIFIGvLbM0c>

- ◆ “La inclusión a voces.” 1º Jornadas de Educación y condiciones del espectro autista. Secretaría de Educación Almirante Brown (2021). Presentación.

<https://www.youtube.com/watch?v=4ERm6Pc0R48>

- ◆ Prácticas educativas y deportivas de personas con discapacidad en la provincia de Buenos Aires. Dirección de Educación Especial-Dirección de Educación Física (2021). Conversatorio.

<https://www.youtube.com/watch?v=Hpv8LW2eJrc>

- ◆ Aportes y desafíos de profesionales universitarios con discapacidad, Dirección de Educación Especial-Red Interuniversitaria de Discapacidad (2021). Conversatorio.

<https://www.youtube.com/watch?v=Jr2qSvHYoko&t=938s>

- ◆ Accesibilidad e inclusión en Educación Superior Artística. Dirección de Educación Especial-Dirección de Educación Artística (2021). Conversatorio.

<https://www.youtube.com/watch?v=hcTPup8xG9Y&t=452s>

- ◆ Bibliotecas y contenidos accesibles (2021). Conversatorio.
<https://www.youtube.com/watch?v=5m75-y57JY0>
- ◆ Hacer escuelas, hacer presencias. Dirección de Educación Especial-Carlos Skliar (2021). Conversatorio.
<https://www.youtube.com/watch?v=mj41sYbJSyA&t=8s>
- ◆ Materiales curriculares y para el trabajo con familias en Lengua de Señas Argentina a cargo de Maestras Sordas y Maestros Sordos.
<https://www.facebook.com/En-LSA-Provincia-de-Buenos-Aires-103726451289850>
- ◆ Contenido elaborado por los Niveles y las Modalidades.
https://www.youtube.com/channel/UCMTDvBOHn_jjxRzCBkFuF7A

5. A modo de cierre

Toda conducción educativa es enseñante y fuertemente política; por lo tanto, colectiva. Según Freire, es fundamental entretener lo político-pedagógico y lo pedagógico-político, es decir leer críticamente el mundo y de modo inseparable, “intervenir en la reinención de la sociedad” (Freire, 2004:18).¹ Es así que toda intervención supone asumirnos como seres políticos y en este sentido, la práctica educativa es necesariamente política en cuanto puede convertirse en una herramienta emancipatoria. Por eso, nuestro compromiso es siempre una ética de acción pública, entre voces, haciendo comunidad.

¡Las y los saludamos fraternalmente y nos seguimos encontrando!

Equipo de trabajo.

Dirección de Educación Especial

¹ Freire, P. (2004). Pedagogy of Indignation. Colorado: Paradigm.